

## NOTA DE PRENSA 11-2017-CVC

Deben estar inscritos en COFOPRI según dictamen aprobado en la Primera Sesión Descentralizada y Audiencia Pública en Piura

### **DAMNIFICADOS POR “FENÓMENO DEL NIÑO” RECIBIRÁN LOTES EN TERRENOS DEL ESTADO**

**Piura.-** Durante la Primera Sesión Descentralizada y Audiencia Pública que realizó la Comisión de Vivienda y Construcción (CVC) en esta ciudad, los miembros de este grupo de trabajo aprobaron el dictamen recaído en los proyectos de ley 0323-2016/CR, 1749-2017/CR y 1875-2017/CR Ley que modifica artículos de la Ley 28687, Ley de Desarrollo complementario de Formalización Informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos.

“Fueron 11 congresistas de diversas bancadas políticas los que aprobaron este dictamen por unanimidad y favorecerá a los más pobladores que por necesidad tomaron posesión de terrenos y necesitan el título de propiedad para formalizarse”, expresó el presidente de esta comisión Víctor Albrecht Rodríguez.

En la misma sesión el alcalde provincial de Sullana Carlos Távara Polo hizo una exposición sobre la necesidad y utilidad pública de la adjudicación directa del terreno denominado cuartel “Teniente Miguel Cortez”, ubicado en el distrito de Bellavista, en Sullana.

#### **COFOPRI**

Según el dictamen aprobado, los damnificados en Piura y los departamentos que fueron afectados por el Fenómeno del Niño, se les habilitará lotes en terrenos del estado a un precio equivalente al 50% del valor arancelario, siempre y cuando estén inscritos en el Padrón de Daños de COFOPRI.

Para los fines de formalización, adjudicación y titulación de dichos lotes se exonera a COFOPRI del pago de tasas registrales, municipales, aranceles y derechos por servicios de transferencia, de información y documentación.

Asimismo, se ratifica que la formalización, adjudicación y titulación de los poseionarios informales de terrenos del Estado (incluidas las urbanizaciones populares de interés social), que se constituyeron después del 31 de diciembre de 2004 hasta el 24 de noviembre del 2010, estará a cargo de COFOPRI.

El dictamen, presentado y sustentado por el congresista Mártires Lizana Santos, pasará al Pleno próximamente para su aprobación.

## **MERCADO PARA SULLANA**

La comitiva de la CVC se trasladó hasta Sullana para escuchar a los pobladores y enterarse de sus posiciones sobre la adjudicación del terreno de un cuartel militar para la construcción del mercado.

Carlos Távara, burgomaestre provincial de Sullana sustentó su propuesta y expresó que el gran mercado municipal reemplazará al mercadillo de Sullana con más de 31 años en la vía pública.

Dijo que con un moderno centro de abastos se podrá enfrentar graves problemas de salud pública, tugurización e inseguridad en las calles.

La congresista Karla Schaefer dijo que Sullana necesita de una salubridad adecuada. Señaló que el actual mercadillo “está en condiciones infrahumanas”.

**VAR/BCH**

**20/10/2017**